



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3051

C/1261/2025

Montevideo, 21 de octubre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 21 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

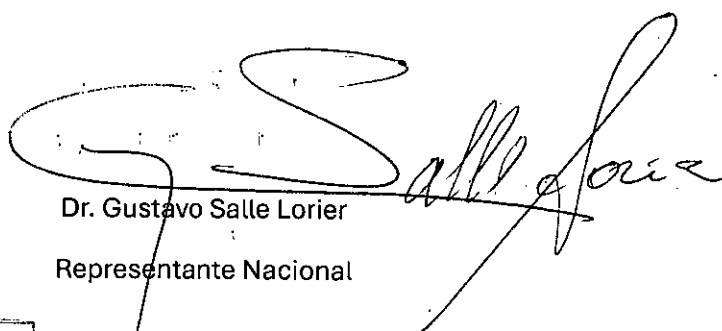
Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitución de la República y la ley N°. 17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente con destino Obras Sanitarias del Estado el siguiente pedido de informe:

- 1- Detallar productos químicos que sean usados en la potabilización de agua para consumo humano y si responden a estándares internacionales y cuales son.
- 2- Detallar, si correspondiere, periodos de uso y los volúmenes vertidos de dichos productos.
- 3- Detallar proveedores de dichos productos, así como los volúmenes de compra por parte de OSE, por proveedor y producto.
- 4- Detallar, si los hubiere, efectos adversos para la salud humana de dichos productos por su uso prolongado.
- 5- Detallar productos que hayan sido interrumpidos en su uso y el por qué de dicha decisión desde el año 2019 a la fecha.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/10/25	CARPETA N° 1261/25
HORA 12:43	ASUNTO N° 2972
FUNCIONARIO 